



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**Contrato Simplificado No. 70230302**

Siendo las 16:00 horas del 20 de octubre de 2023, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **No. 70230302**, del Mantenimiento a Instalaciones Hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Nuevo León, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Arq. Bernardo Cervantes García supervisor asignado de la Dirección General de Infraestructura Física y la Mtra. Angélica Arévalo Castro Administradora del Contrato, y por parte de la empresa DESELCI, S.A. de C.V. y el Ing. Jonathan Eduardo Guevara de la Torre su representante legal.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **No. 70230302**, relativo al Mantenimiento a Instalaciones Hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Nuevo León.

**ANTECEDENTES**

Con fecha 20 de septiembre de 2023, se firmó el contrato simplificado **No. 70230302** de los servicios relativos al Mantenimiento a Instalaciones Hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Nuevo León, con un monto original de contrato de \$103,223.50 (ciento tres mil doscientos veinte tres pesos 50/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$16,515.76 (dieciséis mil quinientos quince pesos 76/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$119,739.26 (ciento diecinueve mil setecientos treinta y nueve pesos 26/100 M.N.)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$103,223.50 (ciento tres mil doscientos veinte tres pesos 50/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$16,515.76 (dieciséis mil quinientos quince pesos 76/100 M.N.). Resultando un monto total de \$119,739.26 (ciento diecinueve mil setecientos treinta y nueve pesos 26/100 M.N.), para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En los casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de treinta días naturales comprendido del día 21 de septiembre al día 20 de octubre de 2023, de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

**HECHOS**

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 10 de octubre de 2023, con fecha señalada como término el 20 de octubre de 2023, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
<b>I H S</b>	<b>INSTALACIONES HIDROSANITARIAS</b>		
<b>IHS.01</b>	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE W.C. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.		
<b>IHS.01.01</b>	CON FLUXÓMETRO DE PALANCA	PZA	17.00
<b>IHS.01.02</b>	CON TANQUE	PZA	10.00
<b>IHS.02</b>	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAVABO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.		
<b>IHS.02.01</b>	CON LLAVE ECONOMIZADORA O TRADICIONAL.	PZA	22.00
<b>IHS.03</b>	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MINGITORIO SECO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	5.00
<b>IHS.04</b>	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TARJA DE ACERO INOXIDABLE. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	5.00

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento a Instalaciones Hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Nuevo León, 2023.

N+yK/c/c/uREJYC5yx2qFLme6xJ1sHPHb5UFQzTcty=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

<b>IHS.05</b>	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CISTERNA HASTA 5,000 LTS. DE CAPACIDAD. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
<b>IHS.06</b>	DESASOLVE DE BAJADAS DE AGUAS PLUVIALES MEDIANTE PROCESOS ELECTROMECÁNICOS Y EQUIPO DE PRESIÓN DE AGUA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	ML	71.90
<b>IHS.07</b>	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MINGITORIO CON FLUXOMETRO DE PALANCA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
<b>IHS.08</b>	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO HIDRONEUMÁTICO CON TANQUE DE HASTA 200 LTS., ELECTRONIVEL EN CISTERNA PARA ARRANQUE Y PARO, BOMBA ACOPLADA A MOTOR ELÉCTRICO DE 1 H.P. 220 VOLTS, 60 HZ. 3450 R.P.M. ASÍ COMO ARRANCADOR CON GUARDAMOTOR SIEMENS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	2.00
<b>IHS.09</b>	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ASIENTO ALARGADO CON TAPA PARA W.C. MODELO T-2 MARCA HELVEX O SIMILAR. CONSIDERAR RETIRO SIN RECUPERACIÓN DE EXISTENTE. INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. P.U.O.C.T.	PZA	5.00

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

### CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa **No. 70230302**, relativo a los trabajos del Mantenimiento a Instalaciones Hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Nuevo León, fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES		
<b>A</b>	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$103,223.50
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
<b>D</b>	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$103,223.50
<b>E</b>	<b>SUBTOTAL</b>	\$103,223.50
<b>F</b>	<b>TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)</b>	<b>\$ 00.00</b>
<b>G</b>	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 16,515.76
<b>H</b>	RETENCIÓN DE IVA	\$ 00.00
<b>I</b>	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 00.00
<b>J</b>	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 00.00
<b>K</b>	<b>NETO A PAGAR</b>	<b>\$119,739.26</b>

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al Mantenimiento a Instalaciones Hidrosanitarias de la Casa de la Cultura Jurídica en Monterrey, Nuevo León, 2023.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NO APLICA</b>
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	( )	( )	( x )
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	( )	( )	( x )
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	( )	( )	( x )

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.

La empresa hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 16:50 horas del 20 de octubre de 2023.

**POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN  
MONTERREY NUEVO LEÓN**

Mtra. Angélica Arévalo Castro  
Directora de la CCJ Monterrey

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Arq. Bernardo Cervantes García  
Supervisor Asignado

**POR LA EMPRESA DESELCI, S.A. DE C.V.**

Ing. Jonathan Eduardo Guevara de la Torre

N+yK/c/c/uREJYC5yx2cIFLme6xJ1sHPHb5JUFQzTctyY=